

Guayaquil, 21 de Abril del 2011.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GÓNDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2010.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión general los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Además indico que la empresa Góndolas & Perchas S.A. GONPERSA ha cumplido con las obligaciones tributarias con el SRI, mencionando también que las Ventas en éste período fueron de \$ 498.774,23 generando una Utilidad Neta de \$ 10.250,69.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Econ. JOSÉ ERNESTO BERMEO PACHECO
C.I. No. 090033329
COMISARIO

